Año VIII — Domingo 1.° setiembre 1878. — Núm. 1442.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.° 5.

Seccion Oficial.

La «Gaceta» publica una circular fecha 25 del ministerio de la Guerra, resolviendo que en fin de Agosto termine la suspension de embarques para Cuba y Puerto-Rico y que vuelvan á verificarse con estas prevenciones:

1.ª Los jefes y oficiales destinados al ejército de Puerto-Rico, que se hallen en espectacion de embarque, empezarán á efectuarlo el dia 10 del presente mes de setiembre.

2.ª Los individuos de tropa de todas procedencias existentes en los depósitos de bandera destinados á los ejércitos de Cuba y Puerto-Rico empezarán á embarcar igualmente para los mismos en la referida fecha, con escepcion de los que tengan órdenes especiales para no efectuarlo.

3.ª Los jefes y oficiales destinados al ejército de Cuba que estuviesen en espectacion de embarque con arreglo al art. 2.° de la precitada real circular de 13 de mayo, continuarán en la misma situacion con el sueldo en él señalado hasta que se disponga en que términos y época ha de tener lugar la concentracion y embarque de los mozos sorteados para Ultramar, los cuales permanecerán en el interin con licencia en sus casas.

4.ª Los jefes y oficiales del mencionado ejército de Cuba que se hallen en la Península en uso de licencia por enfermos ó asuntos propios, quedarán, al terminarla, en la misma situacion de espectantes á embarque para ser empleados tambien en la conduccion de dichos reemplazos; por cuya razon se les abonará por la Caja general de Ultramar, desde el mes en que terminen la licencia ó prórogas, los cuatro quintos de sus respectivos sueldos con cargo al ejército de su procedencia, además de ser trasportados por cuenta del Estado.

5.ª Para que este ministerio tenga noticia exacta del número de jefes y oficiales á quienes se refieren los dos artículos últimos, la Caja general de Ultramar irá formando con presencia de los justificantes de revista y registros que lleve, relacion nominal de todos los que se encuentren en uno y otro caso, con expresion de los puntos de su residencia, á fin de poder disponer de ellos á medida que sea necesario para los embarques.

6.ª y última. Por separado y oportunamente se expedirán las órdenes abriendo la recluta voluntaria en los depósitos de bandera, y se prevendrán los términos en que podrán admitirse al enganche, por cuenta del Consejo de redenciones, los paisanos y licenciados del ejército que deseen alistarse para servir de soldados en los ejércitos de Cuba y Puerto-Rico.

Extranjero.

Los periódicos de París censuran que el gobierno se oponga á la reunion del Congreso obrero.

—La familia real de Bélgica irá á París cuando tenga lugar el reparto de premios de la Exposicion.

—Las autoridades de Tarbes han dado un banquete al Sr. Castelar.

Este ha pronunciado un discurso elogiando las instituciones políticas de *Francia*.

—*En* Constantinopla se ha acordado exigir cuarentena en todo el litoral á las procedencias de Africa.

GUERRA DE ORIENTE.

Asegúrase que los montenegrinos han ofrecido su ayuda á los turcos contra los austriacos en caso de confirmarse la noticia de que Austria exija responsabilidades al *Montenegro*.

Los insurrectos de Bosnia y Herzegovina han ofrecido su sumision con la condicion de que se acuerde su autonomía en un plazo determinado.

Se ha empezado el ataque contra los insurrectos de Rhodoppe.

Asegúrase que las potencias han intimado á Turquía que termine pronto un arreglo con Grecia para evitar un conflicto.

GERONA 1.° DE SETIEMBRE DE 1878.

Verdades.

Nuestro ilustrado colega *El Globo*, ha publicado un artículo firmado por el Sr. Nakens, en el cual, despues de pintar con mano maestra la vida del periodista, se encamina á desvanecer una preocupacion que tiene el vulgo y lo que no es vulgo, respecto á los que nos honramos con aquel título á quienes se les crée empujados por la fortuna á la cumbre del favor y de la riqueza.

Dejemos hablar al articulista, y dispensen nuestros favorecedores el que hoy sustituyamos el artículo político, con estas verdades que nos atañen muy directamente é ilustran la opinion pública sobre un punto en realidad poco conocido.

Dice el Sr. Nakens:

«¿Quién es ese Fulano de Tal que ha sido nombrado gobernador civil de tal provincia, oficial de tal ministerio, ó que se presenta candidato á la diputacion á Córtes por tal distrito?

Esto suelen preguntar las gentes cuando á raiz de un cambio político salen á plaza en las columnas de la *Gaceta* ciertos nombres desconocidos; y los necios, esto es, la mayoría, exclaman: «¡Psch! ¡Unos caballeros particulares con influencia! ¡Lo de siempre! ¡Cosas de España!».

Si, cosas de España; porque solo en España se dá el caso de que un hombre de talento pase lo mejor de su vida escribiendo en un periódico, sin adquirir nombre, ni posicion, ni nada, para que vengan despues cuatro imbéciles á preguntar quien es; mientras otros, sin mérito alguno, pero siguiendo por otro camino, se hacen ricos y adquieren, por lo tanto, consideracion y respeto. Y no se me objete citando los nombres de algunos que se han encumbrado por medio del periodismo á los primeros puestos; que sobre ser pocos, han tenido en favor suyo circunstancias agenas del todo á su profesion de escritores políticos, si no es ya que han subido prescindiendo de lo que constituye la cualidad—yo le llamaria virtud—mas apreciable del periodista; la consecuencia.

Tampoco admito como ejemplo el de los vividores que con cualquier ocasion y en todo tiempo se valen del periódico como de una trompeta para pregonar sus méritos, que no son otros, por regla general, que la osadía y el desenfado, Charlatanes de la prensa, que pasan por ella como un meteoro, ni siquiera merecen que nadie se rebaje nombrándolos.

A los que me refiero, de los que hablo, es de esos hombres que hacen del periodismo un oficio; de esos obreros oscuros y pálidos que pasan noche trás noche y año trás año sentados á la mesa de una redaccion exprimiendo su inteligencia y perdiendo su salud para que tú, jóven entusiasta, sientas latir tu corazon ante los ideales de la verdad y de la justicia; para que tú, hombre de negocios, calcules las probabilidades de éxito de los que emprendas, por el estado de la situacion política, tan influyente en la vida moderna; para que tú, aislado agricultor, puedas, en los pocos instantes que te deja libres tu penosa faena, sembrar en tu inteligencia la semilla de que se forma el pan de los espíritus fuertes, el derecho; para que tú, perseverante industrial, estudies la manera de elevarte por el trabajo, y para que vosotros, todos los oprimidos, todos los vejados, todos los calumniados, tengais la esperanza de alcanzar un dia reparacion con la ayuda de esos centinelas avanzados del progreso que se llaman periodistas.

»¡Y cuántos sinsabores le produce su profesion! ¡Qué juicios más erróneos se formulan contra él! Si aplaude, porque lo cree justo, el favorecido lo atribuye á su mérito indiscutible que se impone á todos y á todo; y si censura, porque tambien lo cree justo, el agraviado, si agravio existe en oir la verdad, busca en pequeños móviles la causa de la censura. ¡Como si fuera posible escribir constantemente un periódico bajo el criterio estrecho de ruindades y miserias!

»*Por* todo eso, cuando á raiz de un cambio político veais surgir nombres desconocidos, si sabeis que son de periodistas, no creais que su encumbramiento, por grande que sea, compensa ni mucho menos las penalidades de una vida consagrada por completo á los demás; y pensad á la vez en que si aquellos hombres hubieran aplicado á cualquier ramo de la actividad humana una escasa parte de su inteligencia, la perseverancia y el esfuerzo empleados en el periodismo, tendrian asegurados su porvenir, serian ricos, y por lo tanto independientes, y por lo tanto respetados, porque aquí despues de todo, y segun ha dicho no sé quién,—tal vez Schiller—solamente los pobres son los verdaderos esclavos. ¡Y es tan fácil ser rico!»

Tiene muchísima razon el compañero que tan majistralmente ha escrito los párrafos que anteceden. El periodista de veras; el que pasa su vida gastando su intelijencia, sacrificando el primero de sus cinco sentidos, estudiando siempre para ilustrar al prójimo ó para sostener campañas con otros compañeros de profesion: los que son perpétuos obreros de la intelijencia y sufren disgustos, pasan compromisos, y algo mas, pero nunca saborean el dulce almíbar de una verdadera recompensa, esos son los que viven pobres y por regla general mueren en la miseria, olvidados, despreciados si á mal no viene por aquellos mismos á quienes encumbraron ó por los ineptos que se encumbran á fuerza de adulacion y de bajezas.

Esto son los periodistas por regla general: alguno que otro suele alcanzar el premio á tanta fatiga y á tanto trabajo, es cierto; pero son pocos, muy pocos, contados, cuando son casi todos los que, despues de pasar los mejores años de su existencia llenando cuartillas, llegan á la vejez con una historia de envidiable honradez, sí, pero nada mas que legar á sus hijos ni á su esposa; por que desgraciadamente, quien no adula y pone la dignidad á los piés de los magnates ó de los que se creen serlo, ni adelanta un paso ni salir puede del estrecho círculo de su modestísima esfera.

El Siglo Futuro, periódico neocatólico de Madrid principia así el artículo de fondo de uno de sus últimos números:

¡Loado sea Dios! *El* fusil del último modelo de infantería con el cual se pueden matar cinco ó seis hombres en un minuto, va á ser mejorado. Un armero francés acaba de presentar un fusil perfeccionado que mata mas en menos tiempo.

Muy bien y loado sea Dios. Lo que no sabemos es, si Dios alabará la alegría que al periódico católico, apostólico y romano (¡!!) le produce el perfeccionamiento de un fusil que hasta el dia mata mas gente en menos tiempo.

Aproveche la ocasion para recomendar su adquisicion á los beneméritos partidarios de don Cárlos, que al fin y al cabo esto significa la alabanza.

La Política á los centralistas:

Contra esas amenazas debemos decir: primero, que el gobierno debe mostrar y mostrará firmeza; segundo, que no teme la violencia de los enemigos declarados de las instituciones, cada vez mas impotentes para derribarlas; tercero, que

tampoco teme que puedan ser siquiera puestas en peligro, y cuarto, que aunque lo fueran, el gobierno contaria, no solo con el apoyo del partido que le sostiene, sino tambien con el de todo el país, cansado de desórdenes y de excesos, y aleccionado por una dolorosa y reciente experiencia.

La Pátria, órgano de los centralistas á *La Política* órgano del ministerio:

¿No recuerda *La Política* que era muy parecido al suyo, el lenguaje usado por los periódicos ministeriales, allá en 1867 y 68?

¿No recuerda lo que él mismo escribia por entonces para oponer dique á la invasion reaccionaria, desencadenada en aquellos momentos, como ahora, por un gobierno engreido y débil?

¡Demonio! Muy clarito se habla y quien juega con fuego al fin y á la postre se quema.

Francamente; ni aplaudimos la altaneria del colega ministerial, ni los recuerdos que evoca el colega centralista.

Escribe *La Fé*, periódico absolutista:

La política de resistencia está hoy á la órden del dia, como la política de coaliciones.

Lo sospechábamos: ya sabemos por experiencia que los carlistas se coaligan con el demonio si este les ha de reportar el bien que ambicionan. Esto es verdad por mas que parezca paradoja, y sino que lo digan los moderados, radicales, y republicanos, que formaron con los carlistas la coalicion que precedió al levantamiento de las partidas en la última guerra civil.

El Tiempo, segun un periódico ultramontano, llama ladrones á los carlistas.

La Fé pregunta al tiempo si eso lo dice por los carlistas que están sirviendo al gobierno.

Tiene miga la pregunta.

Castelar ha pronunciado en Tarbes un discurso que, segun se dice, ha causado mucha impresion á los franceses.

¿Cuando lo leemos?

Dice *La Correspondencia de España:*

Parece que por el ministerio de Fomento se ha declarado que los maestros de primera enseñanza están sujetos, respecto al uso de licencias, á lo que dispone sobre este particular la ley general de presupuestos del corriente año. Por lo tanto, solo podrán conceder licencias las autoridades que tengan la facultad de nombrar á los respectivos maestros segun su categoría.

A estas líneas, añade *Los Debates* las siguientes:

¿Ha declarado tambien el ministro de Fomento si están sujetos á no cobrar los pacientísimos maestros de escuela? Porque si no lo ha declarado, debia declararlo en honor á la verdad.

Eso es; las cosas no deben nunca decirse á medias.

Un periódico ministerial compara el periodo de mando del Sr. Sagasta con el proceder del actual ministerio.

Mala comparacion, puesto que las circunstancias no son las mismas. Con sumandos heterogéneos la suma no puede resultar homogénea.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 28 de agosto 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

Los periódicos recibidos hoy de Lisboa, dán cuenta circunstanciada del estado excepcional porque está pasando la política de Portugal.

Los órganos de los partidos liberales, con una energía poco comun, formulan todo género de cargos contra el rey D. Luis de Braganza, á quien acusan de abierto protector del partido que rige en el dia los destinos de aquel país, y que tiene contra sí el encono más implacable de todas las oposiciones coaligadas y resueltas á jugar el todo por el todo, y cueste lo que costare.

Una carta fechada en aquella capital el 24 del corriente dice, que efectivamente la situacion política de Portugal, presenta síntomas en estremo graves que han obligado al gobierno á tomar todo género de medidas para evitar un golpe de mano.

Entre estos, las de aumentar las fuerzas que guarnecen la capital, reforzar las guardias y redoblar la vigilancia por el cuerpo de policía. Las tropas no salen de sus cuarteles en donde pasan las noches los jefes y oficiales.

Los alrededores del real palacio, están muy vigilados por agentes secretos de la autoridad y una seccion de caballería.

La guardia del interior y del esterior del palacio, se ha aumentado.

Hasta ahora el ministro se mantiene resuelto á aceptar la batalla que sus enemigos le preparan, y con los cuales trata de hacer un escarmie to ejemplar si le presentan ocasion.

Dícese que se ha constituido una *junta revolucionaria* que funciona furtivamente para eludir la persecucion que se le hace.

A las provincias han enviado sus agentes que predican públicamente en muchas partes el principio de insurreccion sin que nadie los moleste en sus tareas.

Un telégrama de procedencia particular recibido esta tarde, dice que se celebró consejo de ministros y en él se tomaron acuerdos que resolverán la cuestion de un modo ó de otro.

El gobierno ha resuelto despejar la incógnita y no escasear los medios que deban emplearse para conseguirlo.

Es cuanto puedo decir á V. sobre la situacion de nuestros vecinos.

El hecho de que los comités constitucionales de los distritos de la Audiencia y Congreso de Madrid acordaron en su reunion de ayer no tomar parte en las elecciones, ha dado hoy en algunos círculos lugar á animadas controversias y á muchos comentarios respecto á la actitud que se atribuye al referido partido.

Decíase esta tarde en el salon de conferencias de la cámara popular, que la Junta directiva de dicho partido al tomar acuerdo de que se dejara en libertad á los comités de concurrir ó nó, á las urnas, se propuso por este medio conocer si la tendencia de la mayoría es partidaria del retraimiento ó nó, y en su vista, proceder á lo que el resultado de esta expontánea exploracion aconseje cuando las circunstancias lo exijan.

Esta version procede de personas dignas de crédito.

El orrcesponsal.

Madrid 29 agosto de 1878.

Muy Sr. mio y amigo:

Las noticias recibidas esta tarde de Lisboa son de que la agitacion continuaba de la misma manera y muchas pequeñas patrullas recorrian las calles de la poblacion, sin que el órden material sea alterado en lo mas mínimo.

Las tropas permanecen sobre las armas y el gobierno cada vez mas confianza tiene en la lealtad de estas.

Algunos agitadores han sido detenidos por los agentes de la autoridad y se creen con fundamento vayan á ser desterrados muy pronto.

En las esquinas aparecieron en la madrugada de ayer pasquines incendiarios que los mismos progresistas condenaban públicamente á fuer de hombres de órden y de gobierno.

El ministerio habia decretado la espulsion de varios emigrados españoles, por la parte activa que habian tomado en las manifestaciones bulliciosas que se han hecho hasta aquí.

Se tienen noticias de nuevos y graves abusos de la misma índole que los cometidos en Albacete de que he hablado muchas veces.

Ante semejantes escándalos, que se vienen repitiendo con una frecuencia que horroriza, dos diputados de la mayoría que gozan de entera independencia, aseguraban esta tarde que en el acto que reanuden las Córtes sus tareas serán los primeros en levantar su voz en el parlamento contra la perniciosa inmoralidad administrativa que tan repugnantes ejemplos ofrece un dia y otro dia á pesar del continuo clamoreo de la prensa.

Dicen de Biarritz, en donde se encuentra el conde de Xiquena, que puede darse como un hecho la ruptura de éste con el partido moderado histórico del cual se ha separado para siempre colocándose en una situacion independiente por lo que toca ahora, y que mas adelante verá lo que ha de hacer.

Las relaciones entre centralistas y constitucionales se asegura haber mejorado notablemente, merced á la intervencion de un militar de elevada gerarquía que hacia algun tiempo aparecia como retraído de la política palpitante, sin duda por motivos de conveniencia aconsejado por las circunstancias que hoy empiezan á variar y, por consecuencia, se hace preciso abandonar la pereza para lanzarse á la vida activa en la que hay que hacer mucho para mejorar lo existente que va carcomiéndose.

Esto se ha dicho por sujetos muy autorizados.

El corresponsal.

Riudarenas 31 agosto de 1878.

Sr. director de LA LUCHA.

Muy señor mio: Dentro cortos dias se verificarán en el distrito de Santa Coloma las elecciones de un diputado provincial para cubrir la vacante que resulta por renovacion de la mitad de los que componen la Corporacion de la provincia.

Los electores de este distrito tienen ya acordada la eleccion, ó mejor dicho reeleccion del honrado y consecuente liberal don Salvador Bascós que, desde hace años, viene siendo su representante, conquistando las simpatías de amigos y adversarios con su buen celo en el desempeño de su cargo. No ha faltado quien, llevado del buen concepto y consideracion que á todos nos merece D. Salvador Lluch, alcalde de Sta. Coloma, haya echado á volar su nombre como candidato por este distrito en las próximas elecciones; pero, prescindiendo de la recomendable conducta del Sr. Bascós, consigno con gusto que se ha retirado expontáneamente la indicacion hecha referente al Sr. Lluch; pues todos estamos penetrados de la necesidad absoluta que existe de que este Sr. continúe de alcalde de Santa Coloma, donde tan buenos servicios viene prestando á la causa del órden y de la libertad y cuya personalidad considero, hoy por hoy, irreemplazable, tanto por las grandes simpatías que en aquella villa y en las demás poblaciones del partido ha sabido captarse, como por el buen celo y entereza de carácter con que ha desempeñado tan honorífico cargo.

Despues de lo expuesto, de lo cual estamos todos convencidos, no vacilo en afirmar que es segura la reeleccion del Sr. Bascós para el cargo de diputado provincial, resolucion que creo muy acertada, pues de esta suerte, tanto este señor como el Sr. Lluch, cada cual en su esfera, podrán continuar, como hasta aquí, prestando sus recomendables servicios á esta comarca.

De V. Sr. Director se ofrece suyo afectísimo y S. S., Q. B. S. M.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Nuestro compañero de redaccion Sr. Piera, se ha visto honrado con una atenta carta del Excmo. señor Conde de Toreno, Ministro de Fomento, felicitándole por su primera obrita científica y manifestándole que la leerá y examinará con mucho gusto.

No podia ménos de llamar la atencion del primer Jefe de la Instruccion pública Nacional un trabajo de las condiciones del que nos ocupa, cuyo autor, al escribirlo, contaba tan solo quince años escasos de edad, y uno solo de estudios en Física, verificados con la poca extension que se vén en los establecimientos de 2.ª enseñanza.

Reciba pues el Sr. Piera nuestro parabien por la distincion de que ha sido objeto.

—La fortuna de la reina doña María Cristina se eleva á ocho millones de francos que heredarán únicamente los hijos habidos en su matrimonio con el duque de Rianzares, por que en tiempo oportuno dicha señora entregó á sus otras dos hijas doña Isabel y doña Luisa María Fernanda lo que por tal concepto podia corresponderles en el caso de su fallecimiento.

—El *Boletin oficial* publica el estado de los nacidos y muertos en la segunda decena del mes de Abril último firmado por el Juez municipal.

Vamos, ya quedamos enterados de la prontitud y oportunidad con que el Juzgado municipal publica el movimiento de la poblacion.

—Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto:

«1.º Hasta nueva órden las Cajas de todas las Administraciones económicas admitirán en toda clase de pagos sin limitacion de cantidad, y retendrán en su poder para que sean remitidas á Barcelona para su reacuñacion, todas las monedas de cobre y bronce correspondientes á sistemas monetarios anteriores al decretado en 19 de Octubre de 1868.

2.º Todas las monedas de cobre y bronce que se presenten en las Cajas de las Administraciones económicas, serán reconocidas delante de sus presentadores, y las que resultaren falsas, les serán devueltas despues de cortarlas en dos ó mas pedazos, en ninguno de los cuales podrá quedar más de las dos terceras partes de la pieza así inutilizada.»

—Pues señor, en Tortosa hay un alcalde que se llama D. Trinidad García, el cual, por las muestras, se conoce que debe ser más liberal que Carulla y mas amigo de la prensa que el mismísimo D. Castor Ibañez de Aldecoa.

En su afan por que nuestro ilustrado colega de aquella ciudad *El Noticiero Dertosense* no haga oposicion al Ayuntamiento de su presi-

dencia, y cierre por tanto el pico que tanto daño causa cuando se cantan claras y gordas, le impuso el veintiséis de Agosto último una multa de 125 pesetas, (sistema Aldecoa) y el 29, fundándose en el decreto sobre imprenta y echando mano del código penal, le impuso otra de CIEN pesetos por haber tenido el atrevimiento de decir que el síndico del Ayuntamiento de Tortosa ha sido apremiado por el alcalde de *Tivenys*.

El desacato á la autoridad es tan grande, y tan gordo, que *El Noticiero*, creyéndose convicto y confeso de tan enorme delito, ha acudido en alzada contra la providencia de aquel alcalde.

Sentimos lo que sucede al apreciable *Noticiero Dertosense* y le felicitamos al mismo tiempo por la entereza con que procede en vista de la actitud patriótica de D. Trinidad García.

—Anteayer por la mañana, al dirigirse á esta ciudad un traficante de la misma, en un carro, en compañía de un dependiente suyo, fueron sorprendidos al llegar al punto denominado «Costa roja» por dos hombres armados de pistolas quienes, despues de ordenar la detencion del vehículo, intimaron á los que lo ocupaban que les entregasen el dinero que llevaban consigo.

Una vez desvalijados el traficante y su mozo, pudieron proseguir su viaje, notando, no sin cierta estrañeza, que eran seguidos á una respetuosa distancia por los dos ladrones. Atravesó el carro el indicado pueblo de Sarriá, cruzó el arrabal de Puente Mayor seguido siempre de los dos cacos, que sin duda se proponian custodiar á sus víctimas hasta las mismas puertas de esta ciudad.

Pero como el ladron propone y Dios dispone, apenas ganado por los robados el Barrio de Puente Mayor, se encontraron con una compañía de tropa de la guarnicion de esta plaza que, como de costumbre, sale todas las mañanas á ejercitarse en el tiro del blanco, y contado por aquellos al jefe de la fuerza lo que les acababa de ocurrir y señalados los autores del hecho que continuaban tranquilamente siguiendo al carruaje, dispuso dicho jefe que un sargento y algunos números de su compañía se adelantaran á detenerlos, lo que efectuaron, ocupándoles dos pistolas y el dinero robado.

Por la expresada fuerza fueron despues conducidos los dos salteadores á esta ciudad y puestos á disposicion de la autoridad competente.

Tambien se ha dispuesto, que tanto por las Aduanas como por las Tesorerías de provincia y demás oficinas del Estado, no sean dejadas en poder de sus dueños piezas de moneda que despues del debido reconocimiento resulten falsas, sino despues de cortarlas en dos ó mas pedazos, ninguno de los cuales llegue á tener las dos terceras partes de la pieza así inutilizada.»

—Han sido agraciados con la cruz roja de primera clase los voluntarios que fueron movilizados de la frontera, Pedro Juana Cerri y Miguel Coll Coll y con la roja sencilla del mérito militar, Celestino Tornafo de Cruellas, Juan Guardiola Juanola, Juan Macias Pons, Jaime Culat Caudent, Jaime Ride Feli y José Sendria Sandolls.

—Y siguen tocándose en el distrito de Figueras los resultados de la rectitud y actividad del señor subgobernador.

A lo que decíamos en nuestras ediciones anteriores, podemos añadir en esta, que gracias á las disposiciones adoptadas por aquella autoridad, en Estrada, término municipal de Agullana, han sido sorprendidos veintiun individuos que amigablemente se estaban entreteniendo por medio de uno de los juegos que prohibe la ley.

Al propio tiempo que damos la enhorabuena al Sr. Huguet por su conducta contra la inmoralidad, nos atrevemos á rogarle no ceda en ella seguro de que las familias de los extraviados particularmente, le colmarán de bendiciones.

—Ha llegado á nuestro poder una hoja suelta impresa por medio de la cual se insulta de un modo inusitado y muy poco decente al revistero de nuestro apreciable colega la *Revista Olotense*, con motivo de la cuestion que en aquella villa se viene debatiendo á consecuencia de las obras verificadas en la iglesia del Cármen y sobre cuyo punto hemos dicho algo no hace muchos dias.

Con decir que la tal hoja es anónima, dicho queda que su autor no ha tenido por conveniente autorizar con su propio nombre y apellido un escrito que le acusaria de desatento y poco educado ante toda persona medianamente ilustrada.

Sabido es, el caso que todo el mundo hace de los anónimos y mas cuando reunen los *argumentos* del á que nos referimos; pero de todos modos nos duele que las imprentas aprovechen para dar á luz documentos tan desgraciados como ese.

Hay ataques que honran, y este honra por cierto y mucho al redactor crítico de la *Revista Olotense*.

—Como prueba del escelente estado de salud que en nuestra capital se disfruta, creemos merece consignarse el número de defunciones ocurridas en todo el mes de Agosto que acaba de finir y que se reduce á la casi inverosímil cifra de seis, esto es; 1 hombre y 5 mujeres.

Es tanto mas de notar este satisfactorio resultado, cuanto ninguna de las circunstancias de la estacion le son favorables.

—Por faltar al reglamento de carruajes, han sido multadas las empresas de coches de Pedro Pujadas, Francisco Duch, Cortacans y compañía y Pedro Martir Rosell.

—Por el Gobierno de provincia, se encarga á los señores Berghan Genellschant, R. Roig y Rifa y Compañía cuyo domicilio se ignora, se presenten en la seccion de Fomento á recojer los premios que obtuvieron en la exposicion de Viena, como expositores por esta provincia.

—Los dias 1, 2, 3, 9, 10, 11, 16, 17, 18, 23, 24 y 25 del próximo mes de Setiembre, son los señalados por la Administracion económica para admitir facturas de los nueve últimos décimos de Títulos del Empréstito para su reconocimiento y conversion en deuda amortizable.

—Se encuentra vacante el estanco del pueblo de Bellcaire.

—Anteayer á eso de las diez de la noche y en ocasion en que una familia habitante en la calle del Cármen, se hallaba tomando el fresco á la puerta de su casa, sonó una detonacion producida por arma de fuego y un proyectil pasó rozando por la espalda de uno de los individuos de dicha familia, sin que por fortuna ocasionara mas daño que la ruptura de un cristal y el susto consiguiente.

Se ignora de donde partió el disparo.

—Uno de los dias de la semana próxima, tendrán lugar en nuestra santa iglesia Catedral las solemnes exequias por el eterno descanso del alma de la reina D.ª Cristina.

—Mañana es esperado en esta ciudad el Excmo. Sr. D. Enrique Climent y Vidal, el cual, procedente de los baños de La Garriga, regresará á su casa de Castelló de Ampúrias.

Provincias.

—Un periódico de Málaga calcula que se necesitan 2000 pesetas por cada hectárea de viña atacada de filoxera en Benagalbon, y como ha oido que se extiende la enfermedad á 40 hectáreas, hacen falta 800.000 pesetas para continuar los trabajos de extincion.

—Son verdaderamente desconsoladoras las noticias de Caleruega (Búrgos), la mitad de cuyo pueblo se quemó há pocos dias, la mayor parte de los vecinos han quedado en la miseria.

—El sábado chocaron en la estacion de Bilbao un tren de mercancías y una máquina que maniobraba, resultando varios wagones destrozados y heridos algunos hombres que iban en las máquinas.

Variedades.

En los Estados-Unidos, tuvo lugar una espantosa catástrofe producida por la violenta explosion de un molino harinero, sin que se pudiesen fijar los motivos que dieron lugar al siniestro.

La Academia de París se ha ocupado hoy en estudiar el hecho, y las investigaciones de sus doctos individuos han dado lugar á dos creencias. Algunos se inclinan á la opinion de que una parte de la harina entró en fermentacion y produjo gases, que, mezclados con el aire, formaron mezcla explosiva, como la del gas del alumbrado, que se inflamó y detonó al encender una luz cualquier obrero. M. Berthellot y otros opinan que no hubo necesidad de que la harina fermentase, sino que basta el polvo sumamente ténue que se desprende de las muelas para formar la mezcla detonante con el oxígeno del aire, y que la causa inicial fué el calor desarrollado por la marcha excesivamente rápida de las piedras. Apoyan su creencia en que las explosiones de las minas de carbon no siempre tienen lugar cuando existe en abundancia el gas que los mineros llaman «grison,» pero si cuando la atmósfera está muy cargada de carbon, hecho polvo impalpable. La verdad es que la harina contiene gran cantidad de los dos elementos más combustibles, y que forman la base de casi todas las mezclas explosivas, que son el hidrógeno y el carbono, y que es una sustancia que arde muy fácilmente.

Esta última opinion es la que ha prevalecido en la Academia y explica el hecho más en conformidad con los principios de la ciencia. Nunca se recomendará bastante la ventilacion por medio de corrientes de aire que arrastren el polvillo tenue que queda flotando en la atmósfera, no sólo por lo dañoso que es para los que tienen que respirarlo, sino para evitar accidentes como el que ha destruido el molino harinero más grande del mundo, y algunos otros que estaban próximos á él.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 30.—Anoche llegó á Madrid el Sr. Presidente del Consejo de ministros, acompañado del señor Orovio.

El Consejo de guerra de Cáceres ha condenado á otros trece individuos de la partida de Navalmoral á ocho años y un dia de reclusion.

Terminadas las elecciones se publicará un indulto general en favor de la prensa periódica.

Los demócratas del distrito de la Latina, triunfantes en las últimas elecciones, acordaron anoche retraerse en la próxima lucha electoral.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.

OBRAS
DE MARIA DEL PILAR SINUES.
Edicion ilustrada.—Tomos en 4.° menor.
—Precio: 8 Reales.—

Margarita. Cuarta edicion. . . 1 tomo.
Plácida.-Un drama de familia. 1 »
Un nido de Palomas. . . . . 1 »
Querer es poder.-Flor de Oro.. 1 »
El becerro de Oro. . . . . . 1 »

Acaba de publicarse La Gitana. (Inédita)

Hállanse de venta en las principales librerias.

Los pedidos á Salvador Manero, editor, Barcelona. 2—3

EN VENTA se halla el café del Odeon de esta capital. En el mismo informarán. 4—15

PARA LA HABANA
con escala en PUERTO-RICO.

Saldrá de Barcelona, á primeros de Octubre, el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español

VIDAL--SALA,

su capitan don Luciano de Ojinaga; admitiendo carga y pasajeros, á quienes ofrece su esmerado trato.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, 21, principal, y Cristina, 12, entresuelo, Barcelona. 2

OBRA NUEVA.

LA ELECTRICIDAD

esplicada sucintamente segun las teorias mas modernas de la física,

POR DON VICENTE PIERA TOSSETTI,

Precedida de un prólogo de don Joaquin de Espona.

Premiada con medalla de cobre en la Exposicion Regional Gerundense de 1877 y publicada por la Excma. Diputacion de esta provincia.

*E*sta obrita, sumamente útil á los alumnos que cursan la asignatura de Física en segunda enseñanza, forma un tomo en octavo prolongado, en magnífico papel y elegante impresion, y se vende al precio de una peseta en la librería Española de los Sres. Nieto S. Hermanos y Compañia, Cort Real, núm. 1 y en el Centro de suscriciones de Martí y Cargol, Calle del Progreso.

NOTA. Los que residan fuera de la capital, pueden hacer el pedido al autor, remitiendo por cada ejemplar una peseta seis céntimos en sellos de correo ú de otro modo análogo.

ESENCIA PURA YODURADA

DE ZARZA PARRILLA DE HONDURAS DE COSTAS.
preparada por E. MARTINEZ DALMAU farmacéutico.

Esta esencia es el mejor remedio para curar las afecciones sifilíticas, las erupciones costrosas, pústulas, divisos, escrófulas, bubas, ciertas afecciones del hígado y la piel y como escelente depurativo vegetal de los vicios de la sangre ya sean hereditarios ó adquiridos.

PASTILLAS VEGETALES VERMÍFUGAS DE KOUSSO-COSTAS, preparadas por E. Martinez Dalmau farmacéutico.

Estas pastillas son el remedio mas eficaz para curar las lombrices, lo mismo que las enfermedades que de ellas proceden. Producen un efecto admirable en la espulsion de la tenia ó lombriz solitaria y su sabor es tan agradable que los niños lo apetecen como el mejor dulce.

Ambos preparados se venden al por menor en las farmacias de los Sres. Coll y Ametller y al por mayor en el Laboratorio Hispano-Cubano situado en la villa de Lloret de Mar.

BAÑOS Á DOMICILIO de Aguas Termales de

CALDES DE MALAVELLA

Para los de Barcelona se reciben los avisos en la Rambla de Cataluña núm. 26 piso principal y, para los que se necesiten en las poblaciones servidas por la linea férrea de Barcelona á Francia, deberá avisarse al Sr. Jefe de la respectiva estacion. 1 9 d

VERMOUT DE SALLÉS

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, Instituto médico y otras corporaciones científicas.

Premiado por el Iltre. colegio de Farmacéuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido.

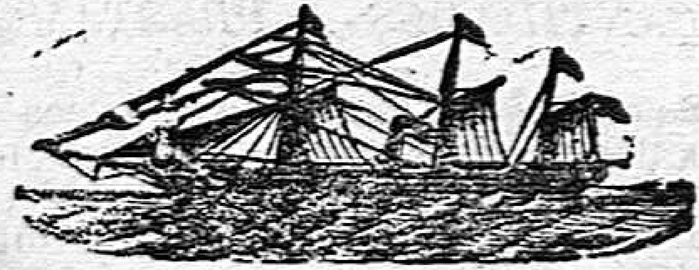
Las personas aquejadas de dolores de estómago, acidéces (cor agre), náuseas y vómitos despues de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca, (migraña), enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.

Depósitos:—*En Gerona*, droguería de Narciso Perez.—En Figueras, droguería de Francisco Fabre.—San Felín de Guixols, droguería de Manuel Martí. Al por mayor dirigirse al doctor don B. Botta, Platería 48.—Barcelona.

Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitucion;—Olot, Estéban Cardelus, farmacéutico.

NOTA.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones que se han hecho de este acreditadísimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor. 11

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS
de
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá del puerto de Barcelona el 3 de Setiembre para CADIZ el

VAPOR PASAGES

y de este último punto el 10 con la correspondencia pública para
la HABANA con escala en PUERTO RICO.
Admítase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia,
don Antonio Boxa.

SOCIEDAD GENERAL
de
Transportes Marítimos
por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros*

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de setiembre el vapor «SAVOIE» de 3000 tons.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias Marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el *MENZALEH*. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

MÁQUINAS PARA COSER
DE MIGUEL ESCUDER.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 RS. | *VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS*

Por fin ha llegado el dia que la perfeccion en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á dicho señor á poner sucursales, tales como la que existe en la

Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenian y se han visto obligadas á tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitia otra máquina?

¿Quien negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen destinadas á figurar en toda casa, ántes que cuelquier otra?

¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerlas aceite todos los dias, mientras que la del señor Escuder, aun sin aceite vuela?

No paráramos nunca si en razones fuéramos, gerundenses, preciso es no pongais en olvido al patricio autor de máquinas para coser *D. Miguel Escuder*, que ofrece

BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION— Subida del Puente 1. GERONA

APRENDIZ

*E*n la imprenta de este periódico se aceptará uno, con condiciones ventajosas.

MAQUINAS *PARA* COSER

de la

COMPAÑIA FABRIL SINGER

Venta á plazos desde **10 RS.** *semanales ú* **450** *al contado.*

UN AÑO DE CRÉDITO Y GARANTIDA POR VEINTE

ENSEÑANZA GRATIS á domicilio.

— *Depósito Calle de Abeuradors, núm. 8.* —

GERONA.